

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	
52807849X	VICENTE VICENTE, M ^a JOSEFA	186	
23240419T	GIRONA RUIZ, MANUELA	185	
52804219Z	CARRILLO CAVA, FRANCISCO JOSE	185	
27461185J	HERNANDEZ PEDREÑO, RITA DEL CARMEN	184	
27431787D	FRANCO MARTINEZ, CARMEN	179	
22463512X	LORENTE PALLARES, BLANCA	177	
52806277W	SANCHEZ MARTINEZ, M ^a JOSE	177	
09452540T	ESTEBAN RUIZ, M ^a ELENA	170.88	
22454535A	MOMPEAN PEREZ, DAMIAN JOSE	170	
27453184Q	TREVIÑO DIAZ, CARMEN MARIA	159.87	
37252010Z	PEREZ DE VALDELOMAR, MARIA TERESA	142	
27454083H	LEONARDO FERNANDEZ, PEDRO	136	
27443180V	PEREZ GARCIA, M ^a CARMEN	126	
27480154F	VALDEGRAMA VAQUERIZO, MARIA JOSEFA	124	
27479677J	BAÑO EGEA, JUAN JESUS	104.48	
23241758M	CHICANO GARCIA, CONSUELO	89.69	
77541731Z	LLAMAS ROMERO, JOSEFA	81.06	
22413203W	PEREZ GARCIA, MANUELA JOSEFA	79.2	
22455269R	GOMEZ YELO, MARIA JOSEFA	62	
52809910R	SANCHEZ SEQUERO, JESUS JAVIER	39.17	

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1404 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se da por finalizado el Concurso de Traslados convocado por la resolución de 12 de septiembre de 2008 para la categoría de Técnico Especialista de Radioterapia.

1.º) Por medio de la Resolución de 12 de septiembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 23.9.2008), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista de Radioterapia.

2.º) La base específica 5.ª de dicha convocatoria establece: "1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos".

3.º) Transcurrido dicho plazo, no se ha presentado ninguna solicitud de participación en el referido concurso, lo que supone la desaparición del objeto para el que fue convocado.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 42.1 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Dar por finalizado el concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Radioterapia que fue convocado por la resolución de 12 de septiembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 23.9.2008).

Segundo: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante al Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 22 de enero de 2009.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.